

## EDICTO Nº 107

14 de octubre de 2025

La Administración Regional de Aduanas Zona Norte, por este medio, hace saber a los interesados que, se ha dictado una Fianza que es de fecha y tenor siguiente:

## REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

PROVIDENCIA No. 360-AS-ARAZN-2025

Colón, 14 de octubre de 2025

EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE ADUANAS, ZONA NORTE En uso de sus facultades legales,

## DISPONE:

FIJAR la fianza de garantía, en la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON 16/100 (B/.968.16) correspondiente al 2% del valor CIF total de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.48,408.00) de la mercancía descrita como CHANCLETAS PLASTICAS CON DISEÑO SIMILAR A LA MARCA CROCS, la cual debe ser consignada a favor del Tesoro Nacional.

ADVERTIR que la fianza deberá ser consignada dentro de tres días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente providencia.

REMITIR conjuntamente con el expediente de marras al Ministerio Público, la custodia de la mercancía retenida y la fianza consignada por mercancía descrita como CHANCLETAS PLASTICAS CON DISEÑO SIMILAR A LA MARCA CROCS, retenidos en el PUERTO DE COLON CONTAINER TERMINAL en el contenedor CMAU7640489, en cumplimiento del artículo 8 de del Decreto Ejecutivo Nº 466 de 20 de octubre de 2015 que modifica el Decreto Ejecutivo N° 123 de 26 de noviembre de 1996.

RESUELVE: FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ley N° 1 de 13 de febrero de 2008; artículos 13 y concordantes del Decreto Ejecutivo N° 123 de 26 de noviembre de 1996; Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 05 de octubre de 2012, Decreto Ejecutivo N° 466 de 20 de octubre de 2015.

## REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

(fdo.) Natividad Alonzo Inspectora Ad Hoc	(fdo.) Lic. Lionel Madero Administrador Regional de Aduanas Zona Norte
consignar; se fija el presente en un lugar visible de esta Administración en las oficinas de Aduanas.	cho protegido, de la Providencia que fija el monto de la fianza a EDICTO por un (1) día hábil la Dirección de Propiedad Intelectual de la Autoridad Nacional de (14) días del mes de <u>octubre</u> de dos mil
veinticinco (2025).  LIC. LIONEL MADERO  Administrador Regional de Aduanas  Zona Norte	Mativideal A. NATIVIDAD ALONZO Inspectora Ad-Hoc
octobic de dos mil veinticinco (2025).	mañana del día de hoy 17 del mes de
Vencido el término correspondiente, se desfija el del día de hoy del mes de	presente EDICTO a las de la de dos mil veinticinco (2025).